

tura de un pozo. Sanción: 40.000 a 1.000.000 de pesetas.

Expediente: ES-118/01/CR. Interesada: Doña Carmen García Rodríguez. Infracción: Apertura de un pozo. Sanción: 40.000 a 1.000.000 de pesetas.

Expediente: ES-128/01/CR. Interesado: Don Francisco Fernández Fernández. Infracción: Apertura de un pozo. Sanción: 40.000 a 1.000.000 de pesetas.

Expediente: ES-207/01/BA. Interesado: Don Luis Adolfo Ruspolti Morene. Infracción: Instalación de alambreada en el río Aljucén. Sanción: 40.000 a 1.000.000 de pesetas.

Ciudad Real, 17 de abril de 2001.—El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.—28.292.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia en expedientes sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas en la cuenca del río Guadiana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/10992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencias formulados en expedientes sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

Se les significa que se les concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que puedan examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situadas en Ciudad Real, carretera de Porzuna, número 6, y calle Sinforiano Madroño, número 12, de Badajoz, y efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

Se les advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Expediente: ES-536/00/AB. Interesada: «Contrataciones Reunidas, Sociedad Anónima». Infracción: Construcción de un puente sobre el cauce e instalación de alambreada en zona de servidumbre del río Alarconcillo.

Expediente: ES-653/00/BA. Interesado: Don Joaquín Alcázar Palacios. Infracción: Navegación fluvial.

Expediente: ES-748/00/CU. Interesados: Herederos de «Celso Blasco, Sociedad Limitada». Infracción: Apertura de un pozo.

Expediente: ES-901/00/BA. Interesado: Don Ángel M. Romero Guerrero. Infracción: Navegación fluvial.

Expediente: ES-935/01/CR. Interesada: Doña María Pilar Barba Merino. Infracción: Apertura de un pozo.

Expediente: ES-1120/00/BA. Interesada: Agropecuaria Peñarcon. Infracción: Derivación de aguas.

Expediente: ES-1121/00/BA. Interesado: Don Antonio Maestre Gil. Infracción: Navegación fluvial.

Expediente: ES-1328/00/BA. Interesado: Don Iván Torres. Infracción: Navegación fluvial.

Expediente: ES-1436/00/CR. Interesado: Don Pedro Toribio Camargo. Infracción: Instalación de alambreada en zona de servidumbre y policía del A. Cambrón.

Expediente: ES-1457/00/BA. Interesado: Don Enrique Manzano Mora. Infracción: Navegación fluvial.

Ciudad Real, 17 de abril de 2001.—El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.—28.293.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100.

El pago de los cupones con vencimiento 1 de julio de 2001, correspondiente a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España. El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas	Importe — Euros
A	10	0,06010121
B	25	0,15025302
C	50	0,30050605
D	250	1,50253026
E	500	3,00506052

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Director de Finanzas, Miguel Ángel Gutiérrez García.—30.844.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Delegación Territorial de Tarragona del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña sobre información pública referente a la solitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28); visto el título 7 del Real Decreto 1995/220, de 1 de diciembre, que regula entre otros el procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre de 2000), así como el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de diciembre de 1987), se somete a información pública el proyecto siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Xerta, Sociedad Limitada», con domicilio en Barcelona, calle Major de Sarría, 185, 187.

Referencia: RAT-9596.

Finalidad: Con objeto de proceder a evacuar temporalmente la energía de la Central Hidroeléctrica de Xerta hasta la fecha de conexión definitiva a la red de 110 kV se realizará variante de enganche en 25 kV a la red de Fecsa-Enher, mediante los equipos que se describen a continuación.

Características principales:

Nuevo transformador de 8.000 kVA, 25/13.2 kV, 50 Hz, DYN11, en baño de aceite.

Dos cabinas de 25 kV para conexión a la red de Fecsa-Enher, tipo CMP-V-36, aislamiento en SF6, con automático de vacío de intensidad nominal 630 A y poder de corte de 20 KA.

Una cabina de medida y protección, aislamiento en aire para 36 kV, incluyendo transformadores de tensión e intensidad, tanto para medida fiscal como para medida local y protección y reles de protección incorporando todas las funciones propias de la interconexión con la compañía eléctrica.

Conexión de potencia mediante cable aislado de 18/30 kV, 1×240 mm², aislamiento xlpe (70 m aproximadamente).

Término municipal: Xerta.

Presupuesto: 12.696.000 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, y formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 11 de mayo de 2001.—Jaume Femenia i Signes, Delegado territorial de Tarragona.—30.995.

Anuncio de información pública sobre la solitud de instalación eléctrica en alta tensión de línea subterránea a 220 kV, ST Basf-ST Bellisens, RAT-9597.

A los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27); vistos los artículos 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), los artículos 122 y siguientes del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos aplicables a las instalaciones eléctricas («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de diciembre), se somete a información pública la petición formulada por «Iberdrola, Sociedad Anónima», de instalación eléctrica de la referencia, a efectos de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública, lo que comporta la necesidad de ocupación por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «BASF, Sociedad Anónima», con objeto de ampliar la actual infraestructura eléctrica con una nueva alimentación a 220 kV que garantice la calidad y fiabilidad del suministro en sus procesos productivos.

Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima» con domicilio social en Barcelona, calle de la Marina, 16-18, planta 39. Referencia: LAT-9597.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica subterránea trifásica de doble circuito, tensión normal de 220 kV, longitud 1.855 m, conductor 2×600 milímetros cuadrados Cu, origen ST Bellisens (Fecsa) y final ST Tarragona Power en Basf.

Términos municipales afectados: Tarragona y Reus.

Presupuesto: 446.466.386 pesetas.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública del proyecto:

a) Servidumbre de paso de la línea sobre una franja de terrenos de 4 metros de anchura, dos a cada lado del eje de la canalización, por la que pasan los conductores y otros elementos accesorios necesarios para la instalación, en los que se prohíbe la plantación de árboles o arbustos de porte elevado y raíces profundas y realizar trabajos de arada, movimientos de tierra o similares, así como realizar cualquier tipo de obra o construcción, aun cuando tenga carácter provisional o temporal, sin autorización expresa del titular de la línea y en las condiciones que fije el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, ni efectuar ningún acto que pueda ocasionar daños o perturbar el buen funcionamiento de línea.

b) Servidumbre de ocupación temporal, durante el período de ejecución de las obras, se tendrá que eliminar cualquier obstáculo que puede impedir el montaje y el tendido de cables, con el pago de los daños que se produzcan en cada caso.

c) Derecho de paso y libre acceso a las instalaciones del personal y de los elementos necesarios